Blu Radio / Economía / Ecopetrol determinará cuáles de sus contratos seguirán siendo reservados

Ecopetrol determinará cuáles de sus contratos seguirán siendo reservados

La compañía aclaró un fallo del Consejo de Estado sobre el deber de publicar los contratos en la plataforma Secop.







Lo más reciente BLA BLA BLU

Juegos de azar

febrero de 2025 Juegos de azar

Bla Bla Blu, programa completo del 27 de febrero de 2025

Trump recalca que el 4 de marzo habrá subidas de aranceles para México, Canadá v China

Lotería del Quindío, último sorteo jueves 27 de febrero de 2025

Resultado MiLoto del jueves 27 de

Lotería de Bogotá resultado del iueves 27 de febrero de 2025

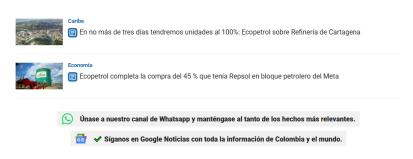
En los próximos tres meses Ecopetrol determinará qué documentos de su contratación pueden ser publicados v cuáles gozan del estatus de reserva o confidencialidad, dijo la compañía en una aclaración a un fallo del Conseio

La sección quinta del Consejo de Estadp ordenó a Ecopetrol la publicación de toda la información contractual en la plataforma Secop II a excepción de aquella que sea reservada o confidencial, luego de estudiar una acción de cumplimiento.

"El Consejo de Estado reconoció que los documentos contractuales reservados o confidenciales no se publican; asimismo, que es competencia de Ecopetrol establecer si la información es reservada y por lo tanto no publicable en el SECOP, no admitiéndose que la acción de cumplimiento fuera el mecanismo para resolver en abstracto sobre los asuntos de reserva o confidencialidad", señaló la compañía.

Ecopetrol asegura que en el plazo de tres meses va a "ratificar" el estatus de reserva de parte de su información contractual debido a que la compañía compite con otras empresas en el sector privado. El resto de la información, debería seguir en la plataforma de contratación pública.

Vea también



Relacionados Ecopetrol Consejo de Estado





